CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 650/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CÁCERES, LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2011, PARA EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS Y SEMANARIOS A LA INSTITUCIÓN, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 05 de mayo de 2011.

VISTO: El Informe del 19 de abril de 2011, de la Comisión de Evaluación de Ofertas designada por Resolución Directorio N° 451/2011 del 01 de abril de 2011, para las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios a ser realizadas por la Institución en el presente ejercicio, referente a la Contratación Directa N°08/2011, "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS Y SEMANARIOS", en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas, y;

CONSIDERANDO: Que la contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones del presente ejercicio con el N° de orden 21 con ID Nº 211.758, con ejecución plurianual por un monto total estimado de G. 75.000.000. (Guaraníes setenta y cinco millones), de los cuales G. 48.000.000. (Guaraníes cuarenta y ocho millones) serán aplicados en el presente Ejercicio Fiscal 2011, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 098/2011.

Que la Comisión de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas de acuerdo a las condiciones estipuladas en la invitación respectiva; y en razón que la primera oferta más solvente, cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la invitación; posee las calificaciones, la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta el precio evaluado como el más bajo, recomienda adjudicar a la firma DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres, el Servicio de Provisión de Periódicos y Semanarios para la Institución, bajo la modalidad de Contrato Abierto, con vigencia de doce (12) meses, por un monto total máximo de G. 61.762.500. (Guaraníes sesenta y un millones setecientos sesenta y dos mil quinientos) IVA incluido. El monto previsto ejecutar para el ejercicio 2011 es de G. 48.000.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones), para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria, quedando sujeto la validez del Contrato para el ejercicio 2012, a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 05 de mayo de 2011, Acta Nº 25/2011, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus disposiciones reglamentarias;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la firma DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres con **RUC Nº786584-8**, la Contratación Directa N° 08/2011, para el Servicio de Provisión de Periódicos y Semanarios para la Institución, con ID Nº 211.758, bajo la modalidad de Contrato Abierto con ejecución plurianual, con vigencia de doce (12) meses, por un monto total máximo de G. 61.762.500. (Guaraníes sesenta y un millones setecientos sesenta y dos mil quinientos) IVA incluido, siendo su monto mínimo de G. 30.881.250. (Guaraníes treinta millones ochocientos ochenta y un mil doscientos cincuenta). El monto a ser aplicado en el ejercicio fiscal 2011 es de G. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 98/2011, quedando el saldo sujeto a disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2012.

Art. 2° Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Jorge Seall Sastain
Presidente
Res. Dir. Nº 650/2011